

Reforma en responsabilidad civil: Parte integral de la solución...



François E. Palou, CIC

Unitas insurance brokers
787-608-8008
fpalou@unitas-insurance.com

Sería ingenuo de mi parte indicar que la solución al tema de la impericia médica en Puerto Rico radica total y exclusivamente en la implementación de una reforma constitucional con relación a la manera en que se atienden los reclamos generados por los alegados daños o perjuicios causados por alguna negligencia médica en el país. Sin embargo, sería un excelente comienzo.

Por ejemplo, la “Reforma de Compensación para Daños Médicos” (MICRA por sus siglas en inglés), implementada en California en 1975, ha creado un

estándar a seguir por otros integrantes del conglomerado federal. Esta establece un tope de \$250,000 por daños no económicos. En septiembre de 2003, Texas aprobó una ley similar, creando un “ambiente amigable” para los médicos practicantes en su jurisdicción. Estados como Colorado, Indiana, Luisiana, Nuevo México y Wisconsin han impuesto topes a la retribución por daños y sufrimientos y de igual manera a los gastos legales generados por los mismos.

En Puerto Rico se pueden tomar medidas similares a las impuestas en algunos de los Estados mencionados. Una de las medidas que podría adoptar el Gobierno local, a corto plazo, es extender el programa de “inmunidad” del cual gozan las instituciones y/o médicos pertenecientes al Departamento de Salud y Municipios, a los pacientes que ostentan la Tarjeta de Salud del Estado Libre de Puerto Rico. Esto adjudicaría un desembolso máximo de \$100,000 a la institución y \$75,000 para el médico solidario. Esto ayudaría, en gran parte, a los médicos que atienden a pacientes de la Reforma a ejercer en un ambiente menos litigante. Además, se podría utilizar el modelo de California en incidentes libres de negligencia u omisión crasa y práctica temeraria. De igual manera, se le exigiría al Tribunal Examinador de Médicos mayor rigurosidad al momento de implementar sanciones a los profesionales que incurran en frecuencia y severidad de reclamos.

Es importante que les recordemos a nuestros legisladores y representantes que esta crisis ha afectado adversamente al sistema de salud de nuestra isla. No atender este asunto a tiempo podría seguir deteriorando los servicios que recibimos como pacientes. **G**

